

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4938 *LACURDE GESTIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HIDROPRES NORTE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 15 de julio de 2023, la Junta Universal de Socios de LACURDE GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L., ha acordado la fusión por absorción de HIDROPRES NORTE, S.L., con disolución sin liquidación de esta última sociedad y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Santander, 18 de julio de 2023.- Doña Elsa Ruiz López, actuando en su condición de administradora única de LACURDE GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L. y, Don Rubén García Dacal, actuando en su condición de administrador único de HIDROPRES NORTE, S.L.

ID: A230028758-1